

¿Trabajo especial o trabajo de investigación? Una distinción importante en el establecimiento de protocolos y baremos para trabajos creativos

9

Es común hablar en nuestras universidades de: Trabajos de grados, Trabajos especiales de grado, Trabajos de investigación y Tesis como sinónimos; como expresiones equivalentes a una misma idea y por consiguiente a los mismos protocolos, los mismos métodos y las mismas epistemes.

La sinonimia ha ocasionado errores que van desde la concepción del proyecto y su presentación, hasta la evaluación del mismo, por lo que su justa distinción se hace necesaria, en aras, sobre todo, de dar claridad a sus ejecutores y evaluadores.

Como su nombre lo indica un **Trabajo de grado** es un trabajo cuya presentación y aprobación otorga la venia para obtener un grado académico. Los Trabajos de grado pueden ser de distinta naturaleza (tal y como de hecho ocurre en el nivel universitario) unos son trabajos especiales, otros trabajo de investigación.

Un Trabajo especial es una modalidad que algunas universidades admiten como trabajo de grado. Su rasgo esencial y clave es su condición especial. Por ser especial, su planteamiento es original, fuera de convencionalismos y se desarrolla sobre la base de la creatividad y sus procesos, de allí que el objeto a evaluar sea la creatividad en grado superlativo.

El Trabajo especial no amerita ni obliga al paso por estadios investigativos previos, pues, el tema o evento a estudiar ya se encuentra adelantado en investigaciones anteriores. Es así como el creativo debe apoyarse en este conocimiento y a partir allí, y con habilidades y destrezas propias o adquiridas, ejecutar una acción creativa que dé respuesta a una necesidad, una inquietud o un problema, por lo que la actividad que le compete es, como vemos, eminentemente creativa, innovadora y heurística.

Un Trabajo especial se deriva de una propuesta de proyecto especial; trabajo que pone en práctica, como señala Hurtado (2010) la imaginación, la experiencia y la reflexión. Lo que se quiere desarrollar es un proceso eminentemente creativo que evidencie el dominio o la competencia del autor en un área específica.

Por estar su naturaleza signada por el hacer, el hecho práctico, el ejercicio en perfección, el modelo epistémico que lo sustenta es el pragmatismo, postulado filosófico que entiende el hacer y el pensar como un hecho continuo e indivisible, donde teoría y práctica se dan en conjunción.

Visto que no es un trabajo de investigación, mal puede evaluarse con los criterios de una investigación. Su protocolo y baremo debe ser distinto, pues su intención es distinta. Por ejemplo: en primer lugar hay que entender que su origen no siempre es un problema, a veces es una necesidad, una inquietud, un impulso que lleva al creativo al compromiso de su ejecución.

Luego, sus métodos no son siempre lógicos y predecibles, debido, claro está, a lo ya expuesto por la neurociencia actual: el pensamiento del creativo no siempre es convergente, ordenado y sistematizado.

Y tercero, su objetivo es crear algo, un objeto, un programa, una propuesta.

En un Trabajo especial se valoran los resultados de la aplicación de un proceso que, en cada paso, en cada especificidad, es una creación nueva. De allí que los métodos a seguir sean los propios de un proceso creativo, y, como cada proceso creativo es particular, los métodos, así como sus técnicas, tácticas y estrategias, se orientan a la naturaleza de lo que se quiere producir.

Es decir, será distinto el método para diseñar un edificio, un libro, una pintura, una obra musical, de teatro o una película, dado que cada uno de ellos tiene su particularidad y en muchos casos será el temperamento del creativo el que indique ese camino. El odo.

Luego, vale decir, el objetivo del Trabajo especial, bien orientado, puede impactar significativamente en el conocimiento. Por lo que también constituye una forma de generación de conocimiento.

De modo que, se hace necesario, sobre todo para las instancias que evalúan y promueven trabajos creativos, conocer su particularidad y especificidad, así como darles reconocimiento a través de baremos y protocolos que den cuenta de su naturaleza. Pues constituye un error, así como una transgresión, evaluar y presentar un proceso con los criterios de otro proceso, que aunque similares, son distintos.

Es así como hay que advertir que un Trabajo especial, puede tener como punto de partida, más que un planteamiento del problema, un planteamiento de la propuesta donde se indique cuál es la intención del creativo; por qué se ha planteado esa propuesta; a quienes beneficia; cuál es su objetivo; cuál es la intención de la propuesta. Este hecho, si bien tiene similitudes y parentesco con el llamado planteamiento del problema, no se trata de lo mismo, pues su origen no necesariamente es un problema.

Luego de esto, es importante, sobre todo a nivel de la Academia, que se dé cuenta de los fundamentos teóricos, conceptuales, referenciales, históricos, legales del tema o evento que se está tratando. Es decir, lo que se conoce del tema, pues, sin duda, tanto el creativo como el investigador universitario, dentro de sus competencias, debe mostrar dominio amplio de su conocimiento acerca de lo que está tratando. Es allí donde se muestra todo eso que el creativo conoce, que ya tiene integrado a su ser y que constituye base y fundamento para la siguiente etapa que es crear.

Acto seguido viene el proceso creativo. Este puede ser establecido a priori, disponiendo de los múltiples métodos sistematizados que existen en el universo del saber o por el con-

trario, puede ser expuesto a posteriori una vez que el creativo ha culminado su actividad creadora. En este caso el creativo aplica técnicas e instrumentos propios del ámbito en el que se desarrolla (no de investigación); y luego, sistematiza su método y lo expone y propone como una nueva manera para conseguir un resultado.

Es probable que esto último cause ruido en las mentes más convencionales y ortodoxas, pero no estaría mal recordar que todo método y todo camino del cuál hoy disponemos, no fue otra cosa que un atrevimiento de un osado que decidió tomar otro derrotero y luego contar cómo lo hizo. En este sentido es importante, insistir, en salvar esta posibilidad.

Finalmente está el producto. Sin duda éste termina en muchos casos en un objeto material o una propuesta a ejecutar. En Arte y Diseño esto se traduce en expresiones plásticas, escénicas, musicales, del movimiento, de comunicación gráfica, etc. Este producto, hay que decirlo, no es caprichoso. Como se muestra en el recorrido, ha sido fruto de un explorar, pensar, conocer, por lo que no desmerece valía respecto a los productos de investigación que suelen ser de naturaleza más abstracta, teórica o conceptual. Este producto, integra un saber y lo aplica como solución a necesidades e inquietudes, por lo que su desconocimiento como producto académico no evidencia otra cosa que un modelo epistémico obsoleto y desactualizado.

Puestos a ver, la bifurcación entre un trabajo especial y el trabajo de investigación ocurre en el proceso metodológico. Planteado el problema o la propuesta; hecha la revisión documental, el creativo transita por un camino y el investigador por otro.

El **Trabajo de investigación**, como sabemos, es un trabajo cuyo rasgo particular y diferenciador es su proceso metódico, sistemático, convergente, justificado y racional. Su objetivo fundamental es la generación de conocimiento nuevo y su producto varía de acuerdo al tipo de conocimiento al que apunta. Aunque nadie niega el sino creativo y original de una investigación, no es este el acento de la misma, por lo que en estos casos es más fácil pre establecer y plantear a priori el camino, método o recorrido, lo que hace la gran diferencia con el Trabajo especial.

Dada su larga trayectoria en el contexto académico, el Trabajo de investigación cuenta con protocolos y baremos bien instituidos por sus evaluadores, sin embargo, en los últimos tiempos se ha evidenciado que muchos modos de hacer ciencia no se sienten identificados con estos modelos.

La razón tiene un componente histórico a resaltar. Como sabemos, la investigación responde a criterios establecidos por modelos epistémicos y no es secreto para nadie que el positivismo ha sido el modelo imperante en nuestra academia. Su impronta, aunque muchas veces la neguemos con ímpetu, se cuela con facilidad en nuestros juicios y reflexiones, de allí, por ejemplo, el empeño en hablar de tesis, hipótesis, comprobación, verificación y planteamiento del problema.

En el positivismo estos términos y categorías tienen sentido, son lógicos y responden a un criterio muy claro acerca de qué es y cómo se hace ciencia; sin embargo, lo que no tiene sentido es pretender que estos mismos criterios apliquen para todos los modos del quehacer científico y más aún, que sólo se considere como hecho investigativo aquel cuyo resultado sea una “tesis”.

Una tesis es apenas uno de los múltiples resultados a los que puede llegar un Trabajo de investigación. La tesis se caracteriza por ser una proposición u opinión que se intenta o

puede demostrar con razonamientos. En algunos contextos se le asocia con la teoría o argumento que expone el autor para influir en su interlocutor, así como afirmación derivada de una hipótesis. De cualquier modo su rasgo esencial es que es demostrable o verificable, aspecto que no todo tipo de investigación tiene como premisa fundamental.

Otros tipos de investigación como la exploratoria, la descriptiva, la analítica, la proyectiva (entre otras) difícilmente se planteen como resultado una tesis. Sus productos pueden ser tan variados como preguntas, descripciones, taxonomías, caracterizaciones, juicios, interpretaciones, proyectos, planes, inventos, obras de arte y más.

Por lo que hay que advertir que, si bien el positivismo es y seguirá siendo una manera de acercarse al conocimiento, es cierto también que existen otras epistemes que también aportan significativamente en este sentido, lo que obliga a pensar y actualizar los baremos y protocolos de presentación e informes finales de las investigaciones, en aras del respeto y consideración hacia los intereses genuinos de los investigadores y su comprensión del saber.

Para el caso del Arte y las disciplinas creativas el asunto se ha hecho urgente. La desactualización en torno a los tipos y métodos de generación del conocimiento, así como el imperio del poder de algunos modelos epistémicos, ha venido obligando a artistas y creativos en general a someterse a protocolos y baremos cuya naturaleza se aleja considerablemente de sus procesos. Esto hace, no sólo que se le reste coherencia y autenticidad a las propuestas creativas, sino además, que el creador force su discurso y su proceso, en aras de complacer epistemes que, contrariamente al sentido *univesitas* de la Universidad, han terminado por convertirse en ideologías.

De modo que, este escrito se eleva como un llamado de atención o un reclamo al respeto y la consideración del Arte y las formas creativas como modos del conocer y el resolver, y en este sentido a dejar de lado el empeño por evaluar y protocolizar los productos de éstas con criterios de otros saberes.